



ONAC ACREDITA A:

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICAR CONDUCTORES DIGITAL SAS SIGLA: CRC CERTIFICAR CONDUCTORES DIGITAL SAS

NIT. 901.246.772-2 CALLE 65 SUR # 78 H 51 CC GRAN PLAZA BOSA L-208, Bogotá D.C., Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

NTC-ISO/IEC 17024:2013

EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

22-CEP-054

Fecha de publicación del Otorgamiento: 2022-12-02

Fecha de Renovación:

Fecha de publicación última actualización:

Fecha de vencimiento: 2025-12-01

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR



Certificado descargado el 2025-10-20 02:58:11 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba)

Refactor Fieddo



ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICAR CONDUCTORES DIGITAL SAS SIGLA: CRC CERTIFICAR CONDUCTORES DIGITAL SAS 22-CEP-054

ACREDITACIÓN NTC-ISO/IEC 17024:2013

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
CERTIFICAR CONDUCTORES I	CALLE 65 SUR # 78 H 51	LE 65 SUR # 78 H 51 GRAN PLAZA BOSA L-BOGOTÁ 208	BOGOTÁ D.C.	86	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1,	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016 Y 20203040011355 DE 2020 DEL	CRC ISO/IEC
					A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	MINISTERIO DE TRANSPORTE	17024
CERTIFICAR CONDUCTORES II	CL 59 C SUR # 51 21 CC GRAN PLAZA ENSUEÑO LC 207	BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.	87	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016 Y 20203040011355 DE 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024
CERTIFICAR CONDUCTORES III	AC 28 29 B 91 BRR TEUSAQUILLO	BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.	77	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016 Y 20203040011355 DE 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024
CERTIFICAR CONDUCTORES IV	CR 26 # 71 B 30 C.C HUB 72 LC 46	BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.	77	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016 Y 20203040011355 DE 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024
CERTIFICAR CONDUCTORES V	AK 86 55 A 75 CC NUESTRO BOGOTA P 3 LC 039	BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.	83	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016 Y 20203040011355 DE 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024

